

# La Alcubilla

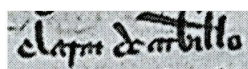
BOLETÍN DIGITAL DE HISTORIA DE JEREZ  
Nº 3. OCTUBRE DE 2017. EJEMPLAR GRATUITO. CUATRIMESTRAL.

Colaboran:

Archivo Municipal ( Ayto. de Jerez ) / [archivo.municipal@aytojerez.es](mailto:archivo.municipal@aytojerez.es)  
Asociación Cultural Memoria Histórica Jerezana / [memoriajerezana@outlook.es](mailto:memoriajerezana@outlook.es)



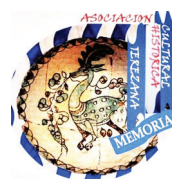
El libro de R. Mena y Sobrino, escrito en francés y español, es un clásico de la bibliografía del vino de Jerez. En él aparecen reseñadas la historia, los titulares, pagos de crianza, el emplazamiento, premios recibidos, la producción, etc., de las principales casas exportadoras. Impreso por Litografía Jerezana en 1900, en 149 págs., la poco conocida obra vinícola alude a empresas como Richard Davis, Robertson Bros, Aurelio Segovia, A. Deleyto, Fuentes Repeto, además de a las más renombradas Domecq, González Byass, etc. La biblioteca auxiliar del Archivo Mpal. conserva un ejemplar de esta interesante y valiosa obra sobre nuestro historial vinícola



Archivo Municipal de Jerez (año 1410)



Ayuntamiento  
de Jerez



*Aunque las entidades* colaboradoras velan por el rigor informativo e historiográfico de los contenidos de este boletín, no se hacen responsables ni suscriben todos y cada uno de los enfoques, opiniones, etc., que puedan aparecer en sus páginas.

(NºD.L.:CA-73-2017)  
ISSN 2530-7061 (ed. impresa)

# El Dr. D. José Estrade Camúñez y el Laboratorio Municipal de Higiene.

(por Manuel S. Estrade Pando)



El Dr. D. José Estrade Camúñez fue una persona muy religiosa y querida por toda la ciudad de Jerez de la Frontera. Y qué se puede decir de él, que era un hombre de cuya humanidad sólo cabría decir el más simple, pero acertado, calificativo: un hombre bueno, dadas las dotes sobresalientes de caballerosidad y elegancia en el trato que adornaron en vida su personalidad científica y muy estimado en todos los medios sociales de la ciudad, todo ello según recojo de la prensa local.

Nace en Cádiz el 15 de agosto de 1904, falleciendo en Jerez de la Frontera el 6 de noviembre de 1973; casado con María Concepción Pando Caballero, tuvieron ocho hijos.

Su especialidad médica fueron las enfermedades venéreas y los análisis clínicos. Durante sus estudios de medicina fue alumno interno en diversas cátedras, en el laboratorio del Hospital y de Mora y en el Instituto provincial de Higiene, obteniendo el título de Inspector Municipal de Sanidad, y jefe interino en la sección de epidemiología del Instituto Provincial de Higiene. Se presenta y aprueba la oposición a Director del Laboratorio Municipal de Higiene de Jerez de la Frontera en 1933, cargo que ostentó hasta poco antes de su fallecimiento. Abre consulta de especialista de Análisis clínico y con posterioridad es nombrado Vicepresidente del Consejo Municipal de Sanidad.

En 1937 crea los Laboratorios Estrade para sueros y vacunas de especialidades farmacéuticas para todo el territorio nacional, dejando de hacerlo en 1942 cuando ya los laboratorios nacionales empiezan nuevamente a funcionar. Es académico corresponsal de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla desde el año de 1947.

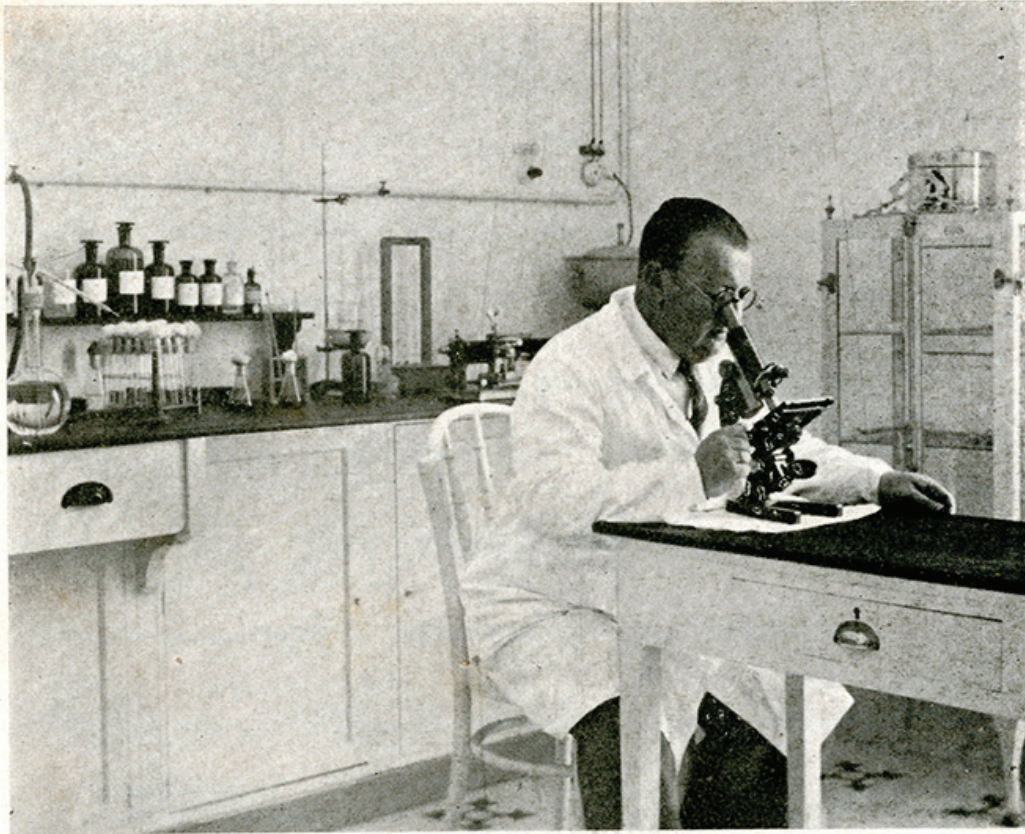
Otra faceta suya fue la de escritor, con muchos artículos publicados en las revistas médicas de la época y siete libros relacionados con su profesión y que detallo a continuación: Los valores analíticos en la especie humana (Ed. Saeta, 1947); Técnicas colorimétricas en los análisis clínicos (Ed. Servet, 1947); El laboratorio en las enfermedades venéreas (Ed. Salvat, 1947); Los elementos anormales de la orina y los medicamentos eliminados (Ed. Salvat, 1948); El laboratorio en las enfermedades de la piel (1948) y La micosis o fungosis en Medicina y Veterinaria (Ed. Jims, 1970).

Centrémonos ahora en el Laboratorio Municipal de Higiene, el cual se encontraba regulado por un Real Decreto de 22 de diciembre de 1908 y por el que Jerez de la Frontera debía de tener uno, con el personal médico y veterinario y los medios suficientes para realizar todos los reconocimientos y análisis de los productos de alimentación que entrasen en el municipio para garantizar al ciudadano la calidad de las mercancías que obtuviesen, y que era debido al gran número de falsificaciones existentes en los alimentos.



# El Dr. D. José Estrade Camúñez y el Laboratorio Municipal de Higiene.

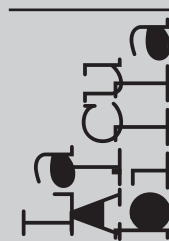
(por Manuel S. Estrade Pando)



Un aspecto de la Sección de Bacteriología

Tras tomar posesión de la dirección, el Dr. Estrade y con toda la experiencia que tenía en la materia, reorganiza dicho Laboratorio, dado que en ese momento sólo había un director interino, un ayudante químico y un conserje; y en cuanto al local, estaba situado en la Ronda de Muleros, en una primera planta, y el lugar de trabajo era de suelo de ladrillo, siendo el material antiguo y deteriorado; en la plata baja existía una Escuela pública. En esas condiciones no se podía efectuar el trabajo que tenía encomendado. Por ello, eleva un informe al Ayuntamiento sobre la situación en que se encontraba dicho Laboratorio, y comunicando todo lo que era necesario hacer para que el Centro funcionase adecuadamente, tales como obras, personal médico, materiales, etc. y a su vista de dicho informe se dicta por el Ayuntamiento una Ordenanza en 1934 por la que se ha de regir el Centro; se hacen las obras necesarias y se empieza a contratar todo el personal médico y demás para su desarrollo.

# El Dr. D. José Estrade Camúñez y el Laboratorio Municipal de Higiene. (por Manuel S. Estrade Pando)



(Sentado a la derecha el Dr. José Estrade; sentado el segundo por la izquierda el alcalde republicano Manuel Moreno Mendoza)

Según dicha Ordenanza los servicios sanitarios podían ser gratuitos o remunerados. Los primeros se prestan a los acogidos a la Beneficencia Municipal, mercado, inspecciones sanitarias y los realizados a instancias del Director o los reclamados por los ciudadanos como denuncia a un producto alimentario y los remunerados se prestarán a todos los que los soliciten voluntariamente. Así se van creando las secciones de química, bacteriología, serología, epidemiología, veterinaria, inspección de alimentos y la administración.

Por último, en 1956 crea el Ayuntamiento un nuevo centro municipal en la plaza Santa Isabel (hoy Merced), en donde se instalan todos los departamentos relacionados con la sanidad y beneficencia municipal, y la Jefatura local de sanidad, denominándose Sanidad Municipal Centro de la Merced, y por ende el Laboratorio municipal hace su traslado al nuevo edificio.

Por toda la labor realizada en dicho Laboratorio, fue muchas veces felicitado por el Ayuntamiento. Anualmente el Dr. Estrade confeccionaba la Memoria de todos los trabajos realizados para su entrega al Ayuntamiento, el cual muchas veces la editaba.



Fachada principal del edificio



# Quimera vecinal y supuesto acuchillamiento de un teniente en el Jerez de 1832. (por Cristóbal Orellana González, Archivero Municipal)

El expediente 18.194 del Archivo Municipal (legajo nº 832) se titula: “*Sumaria contra los voluntarios reales Francisco Gutiérrez y Fernando Bullón, acusados el primero de haber acometido al Teniente D. Fernando Jiménez y ambos de complicidad en cierta quimera*” (1832), un procedimiento en el que fue juez fiscal el subteniente de dicho batallón D. Miguel M<sup>a</sup> Rendón, y escribano el cabo 1º Alonso de Vargas.

Al parecer, hubo un gran tumulto en la Plaza de Orellana (“final de la calle del Sol y de Empedrada”) a principios de diciembre de 1832 y el teniente Fernando Jiménez encontró implicados en el mismo a dos soldados realistas, uno de los cuales, el Gutiérrez, “se dirigió a mí con la navaja que acompañó”. Luego, en las posteriores diligencias se dibuja la navaja exactamente como era: “mandó demarcarse a esta continuación la navaja que consta de esta sumaria y yo el escribano certifico ser la misma reconocida por el teniente d. Fernando Jiménez, y se ejecuta a esta continuación [dibujo], cuya demarcación está igual a dicha arma”.



A continuación aparece en la sumaria una diligencia de reconocimiento de la navaja: “parecieron los maestros cuchilleros de esta ciudad Pedro Cirio y José Rodríguez” y dijeron: “no es de las prohibidas por Reales Pragmáticas y solo por la punta tiene la multa señalada por la ley”. Manuel López, un mozo de una tienda de la plaza de Orellana declaró que fue cierto que un lunes 10 de diciembre “hubo una riña en dicha plazuela entre paisanos y realistas, pero que no vio nada de lo que pasó...”.

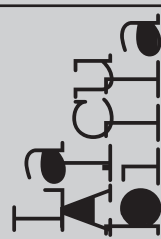
Bernardo de Mier, un testigo ocular, dijo que “vio también a un oficial que conducía por delante uno o dos realistas pero que no vio si alguno de estos acometió con navaja al oficial”.

El acusado Francisco Gutiérrez precisó: “que ni es suya [la navaja] ni en su poder ha estado jamás y si la ha visto porque el día de los lances referidos estando el declarante hablando con el citado don Fernando Jiménez llegó el referido Antonio Peña y se la entregó manifestándole que los individuos de la cuestión habían arrojado al suelo la mencionada arma”

Y Fernando Bullón: “*debiendo advertir que en el camino no cesaba el D. Fernando de sacar una espada que llevaba y amenazar a Gutiérrez diciendo lo iba a pasar y que iba bastante ebrio*” (fº 13r.); “*que la navaja citada únicamente la vio porque estando el declarante Gutiérrez y el d. Fernando en la plazuela indicada llegó con ella el voluntario Antonio Peña entregándola al último y diciéndole que las personas de la pendencia la habían arrojado al suelo, que por consiguiente no era de Francisco Gutiérrez y por lo mismo y porque ni la tomó en la mano no pudo, como no lo hizo, acometer al d. Fernando ni a persona alguna, pues dicha navaja pasó de la mano de Antonio Peña a la del oficial*”

# Quimera vecinal y supuesto acuchillamiento de un teniente en el Jerez de 1832.

(por Cristóbal Orellana González, Archivero Municipal)



Declaración de Antonio Peña, otro de los voluntarios...” (f° 14r.): “ en cuyo sitio había habido una quimera de paisanos que ya estaba quasi concluida vio que una mujer cuyo nombre ignora pero que se decaía ser de la familia de uno de los individuos de la cuestión tiró una navaja al tejado de la capilla de la Yedra, la cual cayó en el suelo y recogió un muchacho a quien la quitó el que declara con el fin de que no la cogieran los de la riña entregándola a la autoridad, pero antes de esto y hallándose también en la misma plaza el Teniente ilimitado D. Fernando Jiménez y habiéndole visto en la mano la navaja citada, le dijo venga acá esa navaja que me la llevo, en cuyo caso y reconociendo en el susodicho un Jefe se la entregó”.... Y que por la calle Empedrada, en conduciendo al Gutiérrez y al Bullón, vio este Peña que el teniente “estaba bastante ebrio, sacó por dos veces su espada y dirigió su punta al pecho de Gutiérrez, pero que no oyó lo que le decía”, por todo lo cual dice Peña no puede ser cierto que el Gutiérrez acometiera con la navaja al teniente.... Porque la navaja pasó de las manos del declarante a las manos del teniente.



D. Miguel M<sup>a</sup> Rendón, Subteniente de la Primera Compañía del Batallón de Voluntarios Realistas de Jerez, expidió su dictamen en 2 de enero de 1833, dándole la razón a la mayoría de los declarantes: Gutiérrez y Bullón no acometieron con una navaja al teniente, no participaron en la quimera vecinal, “efecto de la embriaguez de que estaba poseído” el teniente, ordenando sacar de la prisión al Gutiérrez y al Bullón y “prescindiendo de la pena a que Jiménez se ha hecho acreedor”(f° 16v.), advirtiéndole simplemente de que “que en lo sucesivo no falte a la verdad en sus partes como el que obra en esta causa, y que en lo sucesivo su comportamiento no desdiga del honor y delicadeza que es peculiar al carácter de un oficial”.

# Efemérides Jerezanas, El Personaje, La Fotografía

## EFEMÉRIDES.

**El 8 de noviembre de 1614** el Rey Felipe III, para asegurar la plaza de Larache y demás lugares fuertes que se habían conquistado en la costa de África, mandó que Jerez contribuyera con una compañía de soldados, de la que sería capitán don Bartolomé de Ávila Sigüenza, al que acompañarían otros caballeros jerezanos. De ellos hace la crónica grandes elogios, porque se vieron obligados por el hambre y cercados al mismo tiempo por numerosos enemigos y supieron no obstante defenderse con valor heroico, sin abandonar las obras de la fortificación en que al mismo tiempo se ocupaban. De esto se cuentan cosas increíbles, como que hubo quien se comió los hígados de un moro asados, por no morir de hambre, otros echaban suertes y se cortaban pedazos de carne de las nalgas que luego comían participando del festín la misma víctima, las calenturas se las curaban hiriéndose las venas y dejando salir sangre.

**El 25 de junio de 1904** fue la primera vez que en la plaza de toros de Jerez se concedieron orejas a un torero, concretamente a Morenito en su lidia a toros de la ganadería de Peñalver, pues en la ciudad no era costumbre entregarlas. “Queda consignado

el interesante hecho, para que los futuros historiadores del toreo puedan asegurar, sin temor de ser desmentidos, que el día de San Justo del año de gracia de 1904, se concedió por primera vez en el circo jerezano la oreja de un toro a un matador”.



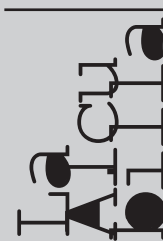
## EL PERSONAJE: VICENTE CASTILLA FLORES (Jerez, 17/01/1889–1936)

De profesión tonelero, estuvo casado y fue padre de tres hijos. Obtuvo el acta de concejal en las elecciones celebradas en 1931, dentro de las filas de Alianza republicana. Con motivo del movimiento revolucionario de octubre de 1934, sería suspendido por orden de la autoridad como Gestor Municipal, estando ya en las listas izquierdistas del PRD. Cuando en marzo de 1935

se formó el comité de UR (Izquierda Republicana), Vicente sería nombrado segundo vicepresidente del mismo. Perteneció a la logia masónica *Acacia nº 63*, como obrero y con el nombre simbólico de *Pí y Margall*, iniciándose en esta organización secreta en Cádiz, el 25 de mayo de 1935.



# Efemérides Jerezanas, El Personaje, La Fotografía



Con motivo del triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, donde intervino como interventor y propagandista, sería elegido noveno teniente de alcalde del Ayuntamiento de Jerez por UR. Dentro de las funciones ejercidas como Gestor Municipal figura la de presidente de la comisión municipal de Policía y Seguridad, vocal en la comisión de Hacienda, de la Policía Urbana, de Mercados y Mataderos, de Ferias y Fiestas, y de la Policía Rural.

Vicente Castilla destacó en su lucha contra el inmovilismo empresarial jerezano, denunciando la necesidad de tomar medidas urgentes, como por ejemplo entregar las fábricas a los obreros. Además, solicitó el abono de las mensualidades que se les adeudaban a los trabajadores municipales, propuso mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas y la salubridad pública, como la necesidad de que los cajones de basura estuvieran tapados y que se prohibiera la búsqueda de desperdicios.

Producido el golpe de 1936, sería detenido y calificado como “elemento muy activo y propagandista del Frente Popular (...)” muy “significado dentro del Gremio de Toneleros”, siendo por ello declarado “culpable de actividades marxistas o rebeldes”, aplicándosele finalmente “el Bando de guerra al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional” se supone en los primeros días del levantamiento armado.<sup>1</sup>

(por Manuel Ramírez López)



## LA FOTOGRAFÍA

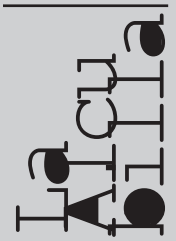
El pasado día 8 de junio de 2017 tuvo lugar la presentación oficial del Boletín digital de historia de Jerez “La Alcubilla” nº 2, a cargo de la Asociación Cultural Memoria Histórica Jerezana y del Archivo Municipal (Ayto. de Jerez), en la sala de conferencias “Los Arcos”, en el Alcázar de Jerez. Finalizado el acto, el historiador Javier Jiménez López de Eguileta ofreció la muy bien documentada conferencia “Documentos y notarios de Jerez en el siglo XIV”.

<sup>1</sup> AMJ. Leg. 1270. Exp. 25605 de 27/02/1940 y Exp. 25608 de 1940; AMJ. AHR. C-19. N° 6; AMJ Transferencia de personal N° 459. Leg. 14. Exp. 38. 1936; AMJ. Acta Capi. 21/02, 28/02, 13/03, 20/03, 02/05 y 10/07/1936 y 19/02/1940; AMJ. Proto. Mpal. T. 600. Asociaciones. 1935; AMJ. Proto. Mpal. T. 613. F6. 28/02/1936; AMJ. Padrón Mpal. T. 896. Año 1910; AMJ. Padrón Mpal. Barrio de Santiago. T. 1135. Año 1935; BOP. de 07/11/1936 y de 22/02/1940; Guía Oficial de Jerez 1936; DI JE. 14/04/1931; EL GU. 22/03/1935.



# El Rey Alfonso X y sus Sabios

(por Francisco Núñez Benicio)



De todos es bien sabido que el hijo de aquel Rey Fernando III, (patrón de España con Santiago Apóstol y canonizado el 7 de febrero de 1671 por el papa Clemente X), fue nombrado Santo por sus hazañas bélicas en tierra de moros, reconquistando media España para la cruz y erigiendo varias catedrales a la par en tierra hispana, una de ellas la mayor del orbe hasta la construcción de San Pedro del Vaticano, como es la majestuosa Catedral de Sevilla, por cierto labrada con cantos de la Sierra de San Cristóbal, en aquel tiempo perteneciente al Valle de Sidueña y propiedad de la villa de Xerez. Desde aquellas inmensas cuevas de cantería fueron transportadas en carros hasta la ribera del Guadalete, desde donde embarcaron por mar y Rio Guadalquivir arriba hasta los malecones y muelles cercanos a la Torre del Oro y de estos hasta la mezquita mayor de Sevilla, destinadas para la construcción de tan majestuosa, impresionante y señera catedral.

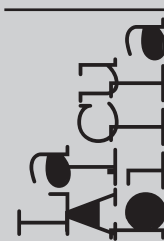


Ya su hijo Alfonso, que le acompañaba en sus correrías bélicas por estos lares, presenció la toma de Xerez en 1255, y por tanto conociendo perfectamente el terreno, hizo planes de futuro para la ciudad en cuestiones como repoblación y asentamiento, poniendo quizás un énfasis especial en su conquista, al saber que aquí y en su río Guadalete, se generó la pérdida de la Hispania goda.

Tanto es así, que el 9 de octubre de 1264, para unos autores, o bien el 3 de octubre de 1267, para otros, día de San Dionisio Areopagita, aquel griego obispo de Atenas discípulo de San Pablo que vivía y pregonaba el cristianismo en el lugar tan emblemático, de sabiduría e historia clásica, como era el Areópago, demostrando aquí el rey y sus sabios el conocimiento de la cultura grecolatina, y de también muy quizá, de interrelacionar aquel Dionisio, Dios griego, Dios del vino, con el griego Santo Cristiano, conectando así este con los excelsos caldos y vinos antiguos Xeretanos, ya que los árabes no arrancaron las viñas, pues utilizaban las pasas para los dulces, destilaban alcohol y tenían bodegas.

# El Rey Alfonso X y sus Sabios

(por Francisco Núñez Benicio)



Otorgó el rey Sabio escudo a la ciudad con castillos y leones, por los reinos de Castilla y Leon, pero con olas de mar, sabedor por sus correrías y rafias con su padre que desde la antigüedad nuestro término estaba rodeado por las marismas del Guadalete y del Guadalquivir.

Tomada definitivamente Xerez, el rey seleccionó a los caballeros veinticuatro para la defensa de la ciudad y su término, manteniéndose la custodia de la frontera la friolera de 220 años. Así mismo, ordenó que se transformaran las antiguas mezquitas en las iglesias de los cuatro evangelistas, titulándolas de San Juan de los Caballeros, San Lucas, San Marcos y San Mateo, agua, aire, fuego y tierra, defensores de todo mal y espíritus malignos.

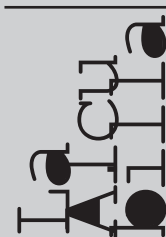
Con el paso del tiempo otros sabios pensaron que el reducto que existía en la puerta de la muralla o callejón de Asta, que muy seguramente sería una calzada romana que dirigía nuestra ciudad de la Serit mora o Xerez cristiana hasta Asta Regia, sería igualmente el lugar idóneo para establecer una capilla que sería titulada de Santiago

Apóstol Matamoros, según se dice hermano de Jesus, estableciéndose en lugar sacro con objeto de defender la ciudad esotéricamente del ataque de las tropas árabes por aquel frente débil de la muralla.

Y por la otra punta y salida de la población, muy seguramente continuación de esta calzada romana que se dirigiría a Gades, cruzando por la calle Francos con salida hacia Consistorio y Puerta Real, atravesando la Plaza del Arenal, buscando la hoyanca de San Telmo, vado del Guadalete y camino o cañada real de Puerto Real dirección a Gades, nuevamente de

# Bibliografía

Jesús González Beltrán: “Entre surcos y penurias. Asalariados del campo en la Andalucía occidental del siglo XVIII”



A principios de septiembre pasado, se presentó en Jerez el libro de Jesús González Beltrán “Entre surcos y penurias. Asalariados del campo en la Andalucía occidental del siglo XVIII”, editado por la UCA.



Resumen del libro: “Bartolomé Galindo, 46 años, soltero, vecino de Mairena del Alcor. José Cañedo, 32 años, casado y con cuatro hijos menores, vecino de Zahara de la Sierra. Antonio Domínguez, 24 años, casado sin hijos, vecino de Mairena del Alcor. Juan Covano, 62 años, viudo y sin hijos, vecino de Paradas. Estas personas y más de 250.000 como ellas respondían a un rasgo común en la Andalucía de finales del siglo XVIII, se ganaban la vida como trabajadores asalariados del campo. Sin ellos, sin su esfuerzo, hubiera sido imposible la explotación agropecuaria del campo andaluz, pero su significación en la historia andaluza no termina de ser reconocida. Su invisibilidad en los estudios de historia agraria, de historia social, de la historia del trabajo, salvo escasas excepciones y reducidas

al periodo de la Edad Contemporánea, es un hecho aceptado sin más.

Esta monografía pretende abrir una conexión con estas personas, con estos trabajadores del campo, muchos de los cuales son los antepasados de las actuales generaciones de andaluces. Es importante, a pesar de los grandes cambios experimentados en la sociedad actual, recordar de dónde venimos, reivindicar un pasado que parece lejano, pero que, a la larga, no hace sino reproducirse bajo nuevas apariencias.

El mundo de los trabajadores del campo en la Edad Moderna era el valle de lágrimas de los escritos religiosos, un lugar en el que se permanecía temporalmente con sufrimiento y penurias, pero no de resignación. Este tópico estigma que persigue al andaluz es cuestionado en esta investigación, al mostrar una conflictividad latente en el agro, con unos trabajadores que no dudan en manifestar sus quejas, sus peticiones y demandar una mejora del marco laboral y social, por supuesto con las limitaciones propias del tiempo en que se desenvuelven”.





# IV Ciclo el Espejo de la Memoria programación:



**-Martes 31/10/2017:**  
Antonio Alarcón Guerrero: “Jerez en el Archivo de la Diputación de Cádiz” 19.30 horas, sede del Ateneo de Jerez

**-Martes 21/11/2017:**  
Julio Ponce Alberca: “La dictadura de Primo de Rivera: luces y sombras de un ensayo regenerador” 19.30 horas, sede del Ateneo de Jerez.

**-Martes 23/01/2018:**  
Visita al Archivo Diocesano de Jerez. 11.00 horas, Archivo Diocesano de Jerez

**-Martes 20/02/2018:**  
José Manuel Astillero Ramos: “Caminos históricos, vías pecuarias y antigua toponimia del término municipal de Jerez de la Frontera”. 19.30 horas, sede del Ateneo de Jerez

**-Martes 20/03/2018:**  
Fernando López Vargas-Machuca: “Revelaciones y contradicciones: las fuentes documentales en el laberinto del gótico-mudéjar jerezano”. 19.30 horas, sede del Ateneo de Jerez

**-Martes 24/04/2018:**  
Visita al Real Instituto y Observatorio de la Armada y al Museo Naval de San Fernando. 10,30 horas, Real Instituto y Observatorio de la Armada (San Fernando)

**-Martes 22/05/2018:**  
Paloma Sáiz de Bustamante: “Amalio Sáiz de Bustamante. Apuntes sobre su vida y obras”. 20.00 horas, sede del Ateneo de Jerez.

**-Martes 05/06/2018:**  
Mateo Páez García: “Jerez en el Archivo General de Andalucía”. 20.00 horas, sede del Ateneo de Jerez

